



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

EDUCACIÓN, 7

Laja se convierte en el primer municipio de la región en pedir el retorno presencial a clases

“Yo voy a dar todas las garantías para que estén dadas las condiciones desde el punto de vista sanitario para que nuestros niños vuelvan a clases, y serán los papás quienes tomen la responsabilidad si los quieren enviar o no los quieren enviar.”

Vladimir Fica, alcalde de Laja.



www.latribuna.cl

MÁXIMA 17° / MÍNIMA 4°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

POLÍTICA, 8-9

Gobernador de Biobío confirmó que están dadas todas las garantías para el Plebiscito

Ignacio Fica dijo que los 72 establecimientos estarán sanitizados y contarán con todas las medidas, que habrá buses de acercamiento y recalcó el llamado a participar y llevar el lápiz.



SALUD, 6

En Los Ángeles cursan sumario a funeraria por incumplir protocolos en velorio de alto impacto

El féretro fue trasladado desde el norte del país mientras que el funeral se efectuó ayer.



ECONOMÍA, 5

Más de 5 mil puestos de empleo abre en Los Ángeles evento virtual más grande del sur de Chile

CRÓNICA, 4

Transportista angelino nuevamente es víctima de atentado incendiario



Dos camiones y una grúa de propiedad de Javier Pezoa fueron destruidos en la jornada de este miércoles, en un nuevo episodio de violencia en la provincia de Arauco.

Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

La No Violencia es Posible... el cambio depende de nosotros

El 2 de octubre de cada año, se conmemora mundialmente el Día de la No Violencia, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas que instauró en Asamblea General el 15 de junio de 2007, la aprobación de celebrar la cultura de la paz, tolerancia, entendimiento y no violencia. Esta fecha también recuerda el natalicio del líder del movimiento de la independencia de la India y pionero de la filosofía de la no violencia: Mahatma Gandhi, fuente inspiradora de movimientos sociales que luchan por el reconocimiento de los derechos originarios de la persona y el cambio social. Así, la cultura de la no violencia se enmarca como una representación de trabajar por los cambios sociales, de manera de preservar y garantizar las transformaciones esperadas en una cultura de paz entre la ciudadanía y sus gobernantes.

Hoy en día, estamos rodeados de eventos y noticias donde se evidencian los distintos tipos de violencia hacia poblaciones de diferentes rangos etarios, no haciendo distinción de género o etnia, invisibilizando el respeto a los derechos humanos universales y minimizando, por lo tanto, cualquier tipo de solución pacífica ante los conflictos que se presentan en todos los niveles de la sociedad que componemos.

Podemos pensar incluso, que el Día Internacional de la No Violencia, es una fecha invisible o inservible, sin embargo, el llamado es a visibilizar el problema que involucra a cada persona



Dagna Baeza Jara
Directora de Carrera Trabajo Social
UST Sede Los Ángeles

que compone esta sociedad y este país, generar conciencia de educación la participación de las personas en la resolución de conflictos de forma pacífica, visibilizando al otro como un ente de derechos que no lo hace un enemigo sino un partícipe de soluciones productivas hacia objetivos que contribuyen al bienestar individual y social.

Estamos llamados hoy a explicar y fomentar una cultura de paz, basada en el diálogo y entendimiento social, para convivir en unión, potenciando la diversidad de la sociedad existente, respetando los distintos ideales y construyendo la sociedad que esperamos desde nuestro imaginario, aportando cada día a que se haga realidad. En la medida en que se logre materializar a través de la educación formal e informal nuevas formas de vivir basadas en el respeto, lograremos instaurar formas de convivir en esta ciudadanía mundial motivando a adquirir herramientas, actitudes y competencias que refuercen su desarrollo como ciudadanos globales y comprometidos con los derechos dentro de la sociedad de la cual somos protagonistas.

Personas con discapacidad: ¿Iguales en dignidad y derechos?

Ad portas de la conmemoración del día mundial de la visión (8 de octubre), fecha en que buscamos sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado de este sentido, me pregunto sobre los avances en la inclusión de personas con discapacidad visual y si como país seremos capaces de enfrentar los desafíos que se nos vienen por delante, especialmente considerando uno de los importantes procesos que se acercan: el plebiscito.

Primero, es importante asegurarnos que este proceso considere a las personas con discapacidad como sujeto de derecho, ya que en Chile la participación en procesos electorarios de personas con discapacidad está regido por la Ley N° 18.700 la que asegura la accesibilidad en el proceso de votación.

En esta oportunidad, en cada local de votación habrá plantillas braille o con ranuras para la emisión del voto por parte de electores con discapacidad visual, la cual debe ser desinfectada después de su uso. Además, podrán contar con la asistencia de una persona de confianza del elector: ¡bravo!

¿Cómo afectan o ayudan los resultados de este plebiscito en las políticas públicas sobre discapacidad? En el caso de que la mayoría de nuestro país se incline por el Rechazo, ¿qué dice nuestra actual Constitución? El artículo 1 hace mención a que "Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Quizás sea este el momento para hacer valer con más fuerza nuestra Constitución y seguir avanzando en los derechos de las personas con discapacidad, derribando además las barreras que muchas veces nosotros les imponemos, construyendo así una sociedad mucho más inclusiva.

Mientras que si pasamos a la vereda del frente y eventualmente gana el Apruebo, junto con la opción de una Convención Constituyente, es



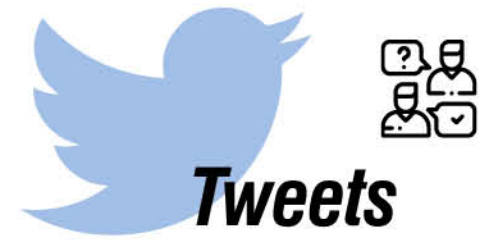
Sofía Villavicencio,
directora ejecutiva de Fundación Luz

bueno recordar que en el Congreso hay un proyecto que busca garantizar que un 10% de las listas de candidatos a convencionales estén integradas por personas en situación de discapacidad ¡bien!

Ahora, si la mayoría vota la opción de Convención Mixta Constitucional, es bueno preguntarse si tenemos entre nuestros parlamentarios en ejercicio un 10% de personas con discapacidad (la respuesta es NO) y si hay legisladores que velan por la inclusión de las personas con discapacidad. Sin duda acá tenemos un gran desafío.

Por otra parte, se habla mucho de un estallido social 2.0. Es imposible recordar que el 18 de octubre del 2019 no marcó positivamente a las personas con discapacidad visual debido a una serie de hechos que los dejaron encerrados en sus casas como consecuencia de los problemas de accesibilidad. Las personas con discapacidad también quisieron y se quieren manifestar por sus derechos, pero nuevamente quedaron excluidos.

Esperamos que un día podamos lograr tener una conciencia inclusiva total y ser más empáticos y que además cada uno de los cambios y mejoras en nuestra legislación consideren la inclusión de personas con discapacidad desde todas sus aristas. Cada acto, por muy mínimo que parezca cuenta y es la única manera en que podemos generar cambios en nuestro entorno y en nuestro país.



Sergio Giacaman G

@sgiacamang

Carriel Sur tendrá el 1er vuelo directo a Chiloé a contar de diciembre. Así lo anunció Víctor Mejía de @VuelaJetSMART, en reunión con seremi @mauri_guty y directora Sernatur. Con esto el aeropuerto suma 10 destinos directos, lo que se traduce en + conectividad para el Biobío.

Sebastian Piñera

@sebastianpinera

Estamos comprometidos con un Plebiscito transparente, informado, participativo y seguro. Con resguardos sanitarios para proteger la salud de todos. Este 25 de octubre #ChileVotaXChile para avanzar hacia una Constitución de unidad, que dé estabilidad y proyección a nuestro país.

SenadoChile

@Senado_Chile

Comisión de Hacienda discute el proyecto de ley que reajusta el monto del ingreso mínimo, la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar.

Seremi MOP Biobío

@MOPBiobio

En el marco del Plan de Reactivación Económica, Paso a Paso Chile se Recupera, el seremi @MOPBiobio, Víctor Reinoso se reúne con @CChCLosAngeles para dar a conocer alcance de proyectos para la provincia del #Biobío. Inv. mejorará infraestructura, conectividad y generará empleo.

Seremi Educ. Biobío

@Educbiobio

El seremi @fdopena y el director de @junaeb_biobio @jorgealbisturg inspeccionan bodega que contiene los kits sanitarios que serán entregados a los establecimientos que regresen a clases, cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Retorno que será gradual, seguro y voluntario.

Esteban Krause Alcalde

@KrauseAlcalde

El próximo martes nuestra Biblioteca municipal será la primera de la región en abrir sus puertas bajo todas las medidas de seguridad y sanitarias establecidas por @culturas_cl. Entregaremos libros y servicio de impresión de lunes a viernes de 9 a 12 hrs. ¡Los esperamos!

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Respeto y tolerancia, de eso se trata la democracia

El próximo 25 de octubre, los chilenos enfrentaremos uno de los procesos de Consulta Ciudadana o Plebiscito más importantes de la historia reciente del país.

El Proceso Constituyente, independiente de la posición ideológica que nos motive a ir a las urnas, ha traído a la memoria los peores tratos vividos entre ciudadanos, como si no hubiésemos aprendido nada de nuestra vida política de los últimos 50 años.

La República se ha constituido desde la base de pensadores e ideologías diferentes y nada dice en la historia de la democracia que pensar distinto autoriza al otro a los insultos, los que vemos a diario en redes sociales, en las marchas y en la calle.

Parece que los 17 años donde murieron chilenos de uno y otro lado han sido olvidados totalmente, ya sea por el temor de la generación que se crió en la dictadura o bien, porque los gobiernos que la sucedieron se preocuparon de mantener a la población ignorante, borrando de la educación temas tan importantes como la Educación Cívica.

En La Tribuna y Radio San Cristóbal conviven pensamientos políticos distintos, personas distintas y hemos logrado, a lo largo de los años, la representatividad de todas las ideas, desde las denuncias de vecinos, pasando por el deporte y la cultura, hasta los temas relacionados con la Constitución Política del Estado.

Nuestros ciudadanos, llamados a decidir, deben tomar

conciencia que no se busca el odio entre los pares, que lo que hacemos es un proceso que resalta el civismo característico de nuestra Nación y que la decisión que tomemos marcará la nuestra vida, la de nuestros hijos y la de toda nuestra descendencia.

En paralelo y contrario al deseo de unos pocos, el Gobierno se ha comprometido con el Plebiscito. En cada rincón de nuestro país, los representantes de La Moneda están dando garantías de un proceso que también pondrá acento en el respeto de las normas sanitarias para evitar el contagio del Covid-19.

Aquí no se trata de buscar comparaciones de Chile con otros países del continente y el mundo, tenemos identidad y, gracias al esfuerzo de todos, hemos construido un país independiente, autónomo y resistente.

Los insultos, el desprestigio, la falsa información, la manipulación de las ideas han sido denunciados por el Estallido Social y, la clase política, ha hecho eco a la demandas ciudadanas.

Nuestra invitación es a que no insulte al que no comparte su pensamiento, muestre su grandeza respetando porque es la única forma en que usted será respetado.

Acuda a las urnas el 25 de octubre, exprese sus ideas a través del voto, independiente de lo que piense, porque de eso se trata la democracia, de respeto y tolerancia.

ÑO PANTA



-Así que se cierra la lansa,
Ño Panta.
-Este año no puede estar
más amargo, Compadre.

CARTAS A LA DIRECTORA

PLEBISCITOS Y CUERPOS LEGALES

Los orígenes del republicanismo de Chile se deben buscar, necesariamente en el siglo XVIII, y de la mano del pensamiento ilustrado, ya que de él se desprende el liberalismo que, desde un punto de vista político, se estructuró sobre la base de la igualdad política de los ciudadanos, la separación de los poderes y el principio de la representatividad, derechos y deberes individuales, y por último, el constitucionalismo. En la etapa formativa de la república de Chile fue la aristocracia criolla la encargada de encabezar este proceso, y ella, en sus círculos políticos hablaba el lenguaje de los derechos del hombre, de un gobierno representativo, y por cierto de la soberanía popular, pero a la hora de plasmar estas ideas en los diversos cuerpos constitucionales este grupo nunca olvidó quienes eran: aristócratas, terratenientes y los líderes de esta sociedad. Teniendo en consideración estas ideas preliminares, entre 1811 y 1822, se redactaron tres reglamentos y dos constituciones. El primer reglamento fue promulgado el 14 de agosto de 1811 y estuvo vigente hasta noviembre del mismo año. En la historia política es considerado como el primer cuerpo legal con elementos de naturaleza constitucional. En 1812, y bajo el gobierno de José Miguel Carrera, se redacta un nuevo reglamento constitucional, el que más allá de incorporar conceptos políticos modernos, tuvo en la participación de los ciudadanos un rol inédito, por cuanto se estableció un plebiscito para que los electores lo aprobaran. 315 ciudadanos aparecen firmando el documento y, a pesar de que Manuel de Salas no firmó este reglamento, su postura era muy clara: el sistema consiste en gobernarnos absolutamente por

nosotros mismos. Pensamiento que se ve reflejado en el artículo quinto de este reglamento que enfatizaba la idea de la soberanía nacional, coincidiendo buena parte de la historiografía nacional en considerar a este documento como una declaración encubierta de independencia. El reglamento constitucional de 1814, a pesar de su corta existencia, institucionalizó la idea de un gobierno unipersonal a cargo del Director Supremo, cuya primera magistratura estuvo a cargo de Francisco de la Lastra. Tras la etapa de la reconquista española, y bajo el gobierno de Bernardo O'Higgins, se redacta la primera Constitución de la República de Chile, promulgada el 23 de octubre de 1818. Aquí es importante considerar que se estableció una Comisión Constituyente con el propósito de redactar una Constitución, y posteriormente se efectuó un segundo plebiscito, en dicha ocasión se establecieron dos libros públicos: uno para aprobar y otro para rechazar. Solo participaron los ciudadanos localizados entre Coquimbo y Cauquenes, las provincias del sur no pudieron participar ya que todavía se encontraban bajo el dominio de los españoles. El resultado fue la aprobación por unanimidad. Finalmente, en 1822, se promulgó una segunda Constitución, tras la derogación de la 1818. El mecanismo utilizado para su redacción fue el de la convocatoria a una Convención Preparatoria, que luego dio paso a un Congreso Legislativo y posteriormente a un Congreso Constituyente, este último será el encargado de aprobar el texto final.

Dr. Fernando Castillo
Académico Universidad Andrés Bello
Miembro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH)

TRANSPARENCIA

Señora directora:

La negativa del Presidente Sebastián Piñera a entregar la información solicitada por la Fiscalía es un duro golpe para nuestra democracia. El deber de todo funcionario público es estar a disposición de la justicia, más cuando guarda relación con la salud de todo un país. La transparencia es un valor poco visto en este gobierno.

Jaime Monjes Fariás
Director Corporación Bernardo Leighton
Región del Biobío

ALERTA CON FONDO SOLIDARIO PREVISIONAL

Señora directora:

El fraude al bono de clase media que cometieron 437.000 personas, y de ellas 37.100 funcionarios públicos, demuestra el real peligro de la creación de un fondo solidario previsional, que recaude la cotización adicional que se discute en la reforma previsional.

Nuestro sistema privado de pensiones tendrá muchos cuestionamientos, pero jamás se ha perdido dinero por fraude, como era común en nuestro antiguo sistema previsional administrado por el Estado, lo que finalmente llevó a su quiebra financiera.

Tampoco debemos olvidar las miles de falsas pensiones a exonerados políticos, que nuevamente evidencian la desprolijidad del Estado con recursos de todos.

Lamentablemente hoy la oposición propone destinar el 6% de la cotización adicional

integralmente al fondo común, con todos los riesgos reales que ello implica.

La única forma de evitar posibles fraudes, es que la cotización adicional sea a cargo del trabajador, pues así el dinero queda registrado a su nombre, imposibilitando cualquier tipo de fraude.

Eduardo Jerez Sanhueza

CONSTITUCIÓN

Señora directora:

Dentro de las certezas del eventual proceso constituyente está el hecho de que "la señora Juanita" no escribirá la nueva Constitución gracias al artículo 141 de la actual Carta Fundamental en virtud del cual los convencionales serán elegidos del mismo modo que los diputados. Ante lo cual se espera, tanto la "resurrección" de políticos de otras épocas como el "reciclaje" de actuales figuras.

Esto podría indignar a algunos, pero no debería sorprender a nadie. Si los partidos políticos están para conseguir el poder, ¿por qué nos debería extrañar que los conglomerados se valgan de su mejor gente en este proceso electoral? Si todo político que se respete desea tener un lugar en la historia, ¿por qué se restarían si tienen posibilidades de ganar? De ganar la opción "Apruebo", el 11 de abril de 2021 se jugará la madre de todas las batallas y no será el tiempo más oportuno para que los políticos se pongan a improvisar.

Juan L. Lagos
Fundación para el Progreso

La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier
Directora: Claudia Fuentes Riveros

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

TRAS ATENTADOS INCENDIARIOS

Javier Pezoa: “Si no hay medidas para enfrentar esta situación, esto va a terminar muy mal”

Dos camiones y una grúa de propiedad del empresario fueron destruidos en la jornada de este miércoles, en un nuevo episodio de violencia en la provincia de Arauco. Ya ha sido víctima de otros cuatro hechos similares en los últimos tres años.

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl



EN CONTULMO ardieron varios camiones y grúas, dos de las cuales eran del empresario angelino Javier Pezoa.

Javier Pezoa empezó trabajando como capataz en el fundo San Luis de Micaquén, cerca de Mulchén. A su cargo tenía un motosierrista y seis hacheros y al frente tenía una faena de raleo.

Era el año 1974 y Pezoa había egresado recién de la Universidad de Concepción con un cartón bajo el brazo con el título de técnico forestal.

Cuarenta y seis años más tarde, este empresario de Los Ángeles confiesa sentirse orgulloso de lo

realizado. A sus 68 años, ha forjado una empresa que tiene entre 200 y 250 empleos en los distintos frentes de faenas, todas ligadas al ámbito forestal.

“Llevo 46 años trabajando en el sector forestal. Doy pega a mucha gente, algunos llevan 35 años conmigo. No tengo problemas con mi gente de ningún tipo. En esto que yo me he ganado mi vida, he hecho mi vida gracias al sector forestal”, señala.

Sin embargo, en la jornada de ayer, Javier Pezoa volvió a ser impactado por una noticia imprevista. Muy temprano, cuando estaba en un tratamiento kinesiológico por una dolencia en su rodilla, fue avisado por teléfono que desconocidos armados irrumpieron en el fundo San Ernesto, en la comuna de Contulmo, provincia de Arauco. Después de amenazar a los trabajadores, le prendieron fuego a siete camiones y dos grúas que participan en la cose-

cha de un fundo forestal de la empresa Mininco. Dos de esos camiones y una de las grúas eran de su propiedad. El monto de los daños alcanza a los 800 mil dólares (cerca de 600 millones de pesos). Pero no se trata del primer incidente de ese tipo que le afecta. En los últimos tres años, otros cuatro episodios similares le han afectado a camiones y maquinaria de su empresa (Contulmo, Santa Bárbara, Collipulli e Imperial).

Lo positivo es que, más allá de lo traumático de la experiencia, ninguno de sus trabajadores ha resultado herido, pese a la violencia y al uso de armas de fuego de alto poder de fuego. “Tengo a personas que – y con mucha razón – presentan licencias por estrés. Los viejos salen de acá con temor a que les pase algo”, acota.

Para Pezoa, es “inconcebible que los políticos estén pensando en acusar a los ministros” y no se dediquen a buscar soluciones a un conflicto, que a su juicio, sigue aumentando en gravedad. “Es una lástima lo que está pasando y esto tienen la culpa los políticos porque para eso están, para hacer algo”, agrega.

Según su opinión, “si no hay medidas en que realmente se enfrente esta situación, todo esto va a terminar muy mal. ¿Dónde está el estado de derecho? Somos como un país sin ley”.

También Javier Pezoa rescata la importancia del rubro forestal porque “genera un alto impacto en el empleo, el 60 ó 70% del trabajo de esta zona tiene que ver con el rubro. Y si no podemos trabajar, ¿qué va a pasar con esas personas? Hay pegas, muchas pegas pero no se pueden tomar porque no hay seguridad para ejecutar las faenas”.

“No digo que vaya a dejar de trabajar porque tengo que jubilarme y terminar mi vida laboral en este tema. Me dediqué a trabajar en esto, exclusivamente en esto. Es lo único que he hecho en mi vida, es lo mejor que sé hacer. Me enorgullezco de lo que he hecho pero no podemos estar así”.

FUTURO NEGRO

A la hora de comentar lo sucedido por la ola de



“Es una lástima lo que está pasando y en esto tienen la culpa los políticos porque para eso están, para hacer algo”.



Javier Pezoa, empresario del transporte.

DESDE HOY

Más de 5 mil puestos de empleo abre en Los Ángeles evento virtual más grande del sur de Chile

Patricio Gallegos
prensa@latribuna.cl

Es necesario recordar que esta feria laboral se ha venido desarrollando por varios años de forma presencial y ante la contingencia mundial del Covid-19 y la necesidad de seguir apoyando el empleo a nivel local se decidió hacerla de forma online, y dada la cantidad de empresas que presentaron ofertas laborales se ha convertido en una de las más grandes del sur de nuestro país.

Más de cinco mil puestos de

empleo estarán disponibles desde hoy en el inicio de la primera feria laboral virtual, organizada por la Municipalidad de Los Ángeles, a través de su Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

Esta iniciativa, que este año será de forma online y se realizará hasta el 10 de octubre, donde ya hay más de 50 empresas de la región que dirán presente a la iniciativa, cuya oferta laboral requerirá especialistas en oficios, además de técnicos y profesionales.

El alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, destacó la importancia de esta actividad en tiempos donde las cifras de desempleo se han disparado en la comuna. "Después del estalli-

do social comenzaron a descender las cifras de empleo y producto de la pandemia esta situación se ha agravado. Por lo tanto, iniciativas de este tipo en momentos de dificultad e incertidumbre son una gran oportunidad para la economía local y para ayudar a muchas familias de nuestra comuna que no lo están pasando bien".

El edil también informó que este año tiene un aspecto diferente, por lo mismo los esfuerzos de la municipalidad está enfocado a un cierto grupo de personas. "Este año nuestro trabajo va orientado a que las mujeres, los jóvenes, a los emigrantes, a las personas que tienen algún problema de discapacidad logren encontrar un trabajo y por lo mismo todo el trabajo que estamos realizando es para poder cumplir la meta de colocaciones del año pasado, ya que fuimos capaces de dar dos mil quinientos espacios y este año queremos aumentarlo ya que estamos más que conscientes que hay más necesidad".

OMIL

La oficina municipal de intermediación laboral en Los Ángeles, ha



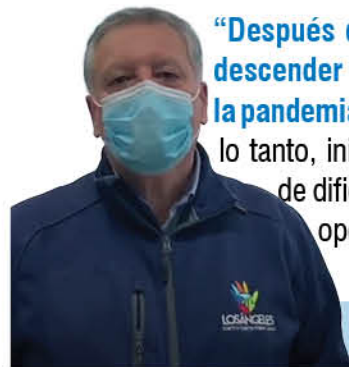
LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN ingresar a la plataforma ferialaboralomillosangeles.cl o al Facebook que lleva el mismo nombre.

tenido diversos reconocimientos a nivel regional y nacional por la alta tasa de colocación laboral que registra en los últimos años. Prueba de ello, es lo que ocurrió el año 2019 donde se logró el mayor número de inserción laboral en la Región del Bío Bío, con más de dos mil empleos, dentro de los que se cuentan 200 extranjeros y más de 50 personas en situación de discapacidad.

Por lo mismo la directora de OMIL, Sarela Mejías, manifestó que "esta feria laboral será la más grande del sur de Chile donde hay más de

cinco mil puestos de trabajos y donde participarán más de 50 empresas de la zona", por lo mismo hizo una invitación a los vecinos y vecinas de la ciudad que postulen a este evento que será cien por ciento virtual.

Tanto el alcalde de Los Ángeles como la directora Mejías, señalaron que este año el objetivo de este evento es que las personas encuentren estabilidad emocional y laboral, es decir que no solo sean trabajos esporádicos o temporales sino logren encontrar fuentes de trabajo estables y con un contrato.



"Después del estallido social comenzaron a descender las cifras de empleo y producto de la pandemia esta situación se ha agravado. Por lo tanto, iniciativas de este tipo en momentos de dificultad e incertidumbre son una gran oportunidad para la economía local".

Esteban Krause, alcalde.

servel.cl

VOTA Y ELIGE
EL PAÍS QUE
QUIERES

TU LOCAL Y MESA DE VOTACIÓN
PUEDEN HABER CAMBIADO

COMO MEDIDA SANITARIA SE AUMENTÓ EL NÚMERO DE LOCALES
PARA MANTENER LA DISTANCIA FÍSICA

Revisa e infórmate en nuestros sitios
servel.cl - plebiscitonacional2020.cl

Descarga la app Servel



PLEBISCITO
NACIONAL+
2020 | Elige el país
que quieres

TRAS BÚSQUEDA ACTIVA

16 contagios y un centenar de personas en cuarentena deja brote de Covid en hospital de Yumbel

La Seremi de Salud de Biobío realizó una serie de consideraciones escritas para que se apliquen al interior del establecimiento, y evitar futuros contagios masivos.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

Dieciséis funcionarios-cinco enfermeras, siete técnicos en enfermería, dos auxiliares de aseo, un administrativo y un conductor SAMU-, cuatro familiares de estos y dos pacientes, han dado positivo a Covid-19 en el hospital de la Familia y la Comunidad de Yumbel.

Lo anterior, deja a los afectados, a 21 contactos estrechos laborales y a otros 70 contactos estrechos familiares en cuarentena preventiva obligatoria, señalaron desde la Seremi de Salud en Biobío.

El delegado provincial de la repartición, Cristóbal Vidal, sostuvo que “se decidió hacer una

fiscalización a este recinto asistencial, para poder determinar cuáles serían las razones por las cuales se están produciendo contagios al interior, en el entendido que al tratarse de un centro asistencial debieran resguardarse todas las condiciones sanitarias”.

Si bien se descartó el inicio de un sumario sanitario por lo ocurrido, Vidal añadió que “se dejaron algunas exigencias por escrito para que esta situación se pueda evitar en el futuro”.

Por su parte el seremi de Salud Héctor Muñoz dijo que “todos los brotes en los diferentes centros de Salud son muy complejos para nosotros porque perdemos funcionarios que son clave muchas veces para otras patologías y para el trabajo que se hace en la pandemia misma”.



DESDE EL SERVICIO DE SALUD BIOBÍO informaron que todos los funcionarios contagiados se encuentran en buenas condiciones y ya están cumpliendo sus respectivas cuarentenas.

SECTOR NORPONIENTE DE LOS ÁNGELES

Cursan sumario a funeraria por incumplir protocolos en velorio de alto impacto



EL VELORIO DE ALTO IMPACTO se realizó en la población Santiago Bueras de Los Ángeles, mientras que el funeral tuvo lugar en uno de los cementerios públicos.

El féretro fue trasladado desde el norte del país a la capital provincial de Biobío durante el fin de semana, y recién ayer fue sepultado.

Hasta la intersección de avenida Padre Hurtado con Galvarino, en el sector norponiente de Los Ángeles, se trasla-

dó personal de la delegación provincial de la Seremi de Salud, donde se realizaba un velorio en el que se constataron diversas irregularidades asociadas a la normativa Covid.

La primera de ellas, está relacionada con el número de participantes de la actividad –al momento del control se contabilizaron más de una treintena- y porque no estaban respetando la distancia social exigida en este tipo de ocasiones.

Otro de los aspectos graves, y que finalmente provoca el sumario contra la empresa a cargo, es el traslado del féretro desde Antofagasta

Quédate en Casa Tabla de datos elaborada en base al último informe OFICIAL de la Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 6 de octubre

COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	4	1.751	90	1.661	18
Alto Biobío	0	178	2	176	1
Cabrero	5	284	34	250	2
Laja	0	239	19	220	-
Nacimiento	0	301	10	291	4
Yumbel	4	285	15	270	2
Negrete	0	203	10	193	1
Santa Bárbara	0	205	4	201	4
Tucapel	1	182	2	180	5
Mulchén	6	346	14	332	2
Antuco	0	80	7	73	1
San Rosendo	1	29	1	28	3
Quilleco	0	107	4	103	2
Quilaco	0	37	0	37	-
TOTAL	21	4.227	212	4.015	45

a la capital provincial de Biobío, viaje que se habría concretado el pasado domingo, mientras que el funeral se efectuó ayer.

Consultado al respecto, el prefecto de Carabineros de Biobío, coronel Luis Rozas, señaló que intervinieron “conjuntamente con la Seremi de Salud para la realización de un sumario sanitario a partir del no cumplimiento de las

medidas decretadas por la autoridad, en este contexto se realizaron los procedimientos de rigor”.

Cabe mencionar que luego que los fiscalizadores conversaran con la familia del difunto, con la autoridad religiosa asociada al velorio, con la funeraria a cargo y con el cementerio donde sería inhumado el fallecido, se determinó instruir el sumario respectivo.

EN NUEVE ESTABLECIMIENTOS

Laja se convierte en el primer municipio de la región en pedir el retorno presencial a clases

La idea es que los alumnos de octavo básico y cuarto medio puedan regresar a las aulas, para lo cual los establecimientos educacionales ya se preparan.

La comuna del papel concentra nueve de las 15 solicitudes que el Ministerio de Educación ha recibido a nivel regional para tales efectos.

Cony Reyes

prensa@latribuna.cl

Tras una inspección a las bodegas donde se almacenan los kits sanitarios destinados a los establecimientos que retornen a clases presenciales en la región, el seremi de Educación de Biobío, Fernando Peña, se refirió a las peticiones de los sostenedores.

“Ya hay 15 solicitudes, la gran mayoría de establecimientos de la provincia de Biobío, particularmente de la comuna de Los Ángeles y Laja, son solicitudes que estamos analizando y evaluando en conjunto con la autoridad sanitaria para así autorizar un eventual desconfinamiento de esas comunas del sistema escolar”, precisó el titular del Mineduc en la región.

Según fuentes de Diario La Tribuna, las 15 solicitudes recibidas corresponden a la comuna de Laja con nueve, a Los Ángeles con cuatro, otra de Talcahuano y finalmente una de San Pedro de la Paz.

En “Fase Tres” del plan Paso a Paso el sostenedor

ya sea municipal, particular subvencionado o particular pagado, debe solicitar el retorno al Ministerio de Educación, que si bien tiene la decisión final, consulta a su vez a la Autoridad Sanitaria.

LAJA: MUNICIPIO PIONERO

Tras conocerse las solicitudes de la comuna del papel, Diario La Tribuna consultó al alcalde de Laja, Vladimir Fica, quien confirmó que pidieron al Mineduc el retorno a las aulas para los alumnos de nueve de los once establecimientos de la comuna, específicamente aquellos que tienen octavo básico y cuarto medio.

El edil reconoció que llevan dos meses y medio trabajando en el tema, porque a su juicio “es importante que los alumnos nuestros que van a pasar de un ciclo a otro, como es de octavo a primero medio, y los niños que van a salir del TP (técnico profesional) y que van a entrar a la universidad después de cuarto medio, vayan con una base mínima de conocimiento”.

CUBÍCULOS DE ACRÍLICO, elaborados por funcionarios municipales, dispondrán las mesas de los alumnos que se reintegren a las clases presenciales en Laja.



Para lograr el objetivo, Fica dijo que es fundamental dar las garantías para el regreso a clases, desde el transporte hasta el desarrollo de la clase al interior del aula, aspectos que aseguró fueron planificados y van acompañados de una inversión importante.

Es así como además se diseñaron habitáculos de acrílico para las mesas -fabricados por las mismas cuadrillas del departamento de Educación-, además se entregará mascarillas a los menores, y se dispondrá de personal en las salas de clases y en los recreos para verificar el correcto distanciamiento, declararon desde el municipio.



EL COSTO TOTAL a nivel nacional de los kits llega a los 8.000 millones de pesos, alcanzando a 12.506 establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado.

“Veo a muchos niños en las calles, a veces sin mascarilla jugando en las plazas, ahí no hay un cuidado, entonces yo insto y llamo a los papás que vean primero en qué condiciones nosotros queremos que sus hijos vuelvan, y serán ellos los que tomen la decisión”, exhortó Fica.

Finalmente aseguró que “yo voy a dar todas las garantías para que estén dadas las condiciones desde el punto de vista sanitario para que nuestros niños vuelvan a clases, y serán los papás quienes tomen la responsabilidad si los quieren enviar o no los quieren enviar”.

KITS SANITARIOS

Si bien en la región del Biobío aún no existe fecha para el retorno de los estudiantes a las salas de clases, el Ministerio de Educación,

en coordinación con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, se encuentra trabajando en disponer de los elementos necesarios para el momento en que se concrete el Plan Retorno.

Esto consiste en la entrega del “Kit de Cuidado Sanitario”, compuesto por mascarillas, escudos faciales, alcohol gel, jabón líquido, termómetros y un set de limpieza y desinfección que contiene guantes, paño, overol, esponja y cloro.

En la región se distribuirá el kit en 1.228 establecimientos que cuentan con una matrícula total de 312.577 alumnos. Se entregarán 2.756 kits de limpieza, que contienen 351.780 mascarillas, 45.715 escudos faciales, 12.444 unidades de alcohol gel, 3.288 termómetros infrarrojos y 6.446 unidades de jabón líquido, informó el Mineduc.

Respecto al trabajo de distribución de los kits, el director (S) de Junaeb en el Biobío, Jorge Albistur, comentó “nuestra responsabilidad principal es asegurar que todos estos kits sanitarios lleguen a los establecimientos educacionales, hacernos cargo de las supervisiones que conlleva este proceso y por otra parte estén disponibles para cuando corresponda y cuando la autoridad disponga del retorno a clases estos ya estén entregando la seguridad en el contexto de sus clases”.

En el marco de la pandemia por Covid-19, el Ministerio de Educación entregará a los alumnos de parvularia, básica y media un kit de Cuidado Sanitario, que busca ser un apoyo inicial y complementario para tomar las medidas de prevención necesarias en los establecimientos educacionales.

“Yo voy a dar todas las garantías para que estén dadas las condiciones desde el punto de vista sanitario para que nuestros niños vuelvan a clases, y serán los papás quienes tomen la responsabilidad si los quieren enviar o no los quieren enviar”.



Vladimir Fica, alcalde de Laja.

MEDIDAS SANITARIAS LISTAS

Gobernador de Biobío confirmó que están dadas todas las garantías para el Plebiscito

Ignacio Fica dijo que los 72 establecimientos estarán sanitizados y contarán con todas las medidas, que habrá buses de acercamiento y recaló el llamado a participar y llevar el lápiz.

En paralelo, la Cámara de Diputados ya aprobó la idea de legislar para garantizar transporte público gratuito y con todas las medidas sanitarias para proteger a los ciudadanos.

Benjamín Ahumada
prensa@atribuna.cl

LOCALES SANITIZADOS Y DEMARCADOS

La Moneda ha mandado a las intendencias y gobernaciones de todo el país la coordinación con los municipios para la correcta sanitización de los lugares de votación.

Con esto claro, Ignacio Fica indicó que “cada lugar de votación va a estar sanitizado, lo cual se hará a través de cada municipalidad respectiva, en tanto que el Servel implementará un kit sanitario para cada uno de los vocales de mesa, además de demarcaciones dentro y fuera de los establecimientos.

LLAPAZ PERSONAL

Para evitar contagios

A 17 días del plebiscito del 25 de octubre, el gobernador Ignacio Fica dio cuenta de todos los detalles para este proceso republicano. “Hemos estado en constante coordinación regional y provincial. Ayer tuvimos la última reunión de tantas que hemos tenido con los alcaldes, las policías, el Ejército, Salud y el Servel, donde acordamos los últimos detalles para que las personas vayan a sufragar de forma segura”, expresó este martes 6, la máxima autoridad provincial.



EL PROCESO CONSTITUYENTE ha sido garantizado en todas sus aristas, sobre todo en materia sanitaria.

por manipulación de elementos, el Plebiscito permitirá por primera vez que los ciudadanos lleven su propio lápiz, como una forma de frenar contagios

por esta vía, aunque los que no lleven deberán recibir uno en la mesa, que será debidamente sanitizado. Así, Fica recordó que

“en esta votación en particular, y también como medida de precaución, cada persona deberá llevar su propio lápiz, que debe ser de tinta o pasta azul. Por lo que llamamos a todos a salir con su mascarilla, que es obligatoria, y por supuesto también con su lápiz. En caso que alguien no tenga, igualmente se le puede asignar uno para sufragar”.

BUSES DE ACERCAMIENTO

Aunque aún no es ley y el Congreso lo debate, lo más seguro es que esta Ley que busca el transporte público gratuito, no alcance a llegar para el Plebiscito Constituyente, por lo que se han iniciado reuniones con las seremías del ramo, para lograrlo en cada región,

provincia y comuna.

De esta forma, el gobernador de Biobío, comentó además que “en paralelo a eso estamos trabajando como Gobernación junto a la Seremi de Transporte para la contratación de buses para traslados a los lugares de votación. Asimismo, el Servel contará con orientadores dentro de los locales para hacer todo más expedito”.

VERIFICAR IDENTIDAD

Respecto de cumplir con los requisitos del voto, los miembros de una mesa electoral deberán pedir a los votantes que muestren su cara para poder identificarlos y ratificar su identidad con la imagen del carnet de identidad, cumpliendo eso sí, con las medidas

CÁMARA DE DIPUTADOS BUSCA TRANSPORTE GRATUITO PARA EL 25

Aunque en la Provincia de Biobío, el tema del transporte aún se trabaja con la Seremi del ramo, lo cierto es que la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados, recién aprobó la idea de legislar sobre el tema.

Así, el sitio oficial de los representantes distritales informa que “con 137 votos afirmativos, uno en contra y una abstención, la Cámara de Diputados y Diputados aprobó la resolución que solicita al Presidente de la República disponer transporte público y gratuito para el plebiscito del 25 de octubre”.

El texto, llama a “incluir medidas de seguridad e higiene, tales como el aseo constante del transporte, separadores, entrega de mascarillas apropiadas y toda otra acción que la autoridad sanitaria recomiende, para un transporte seguro, de manera de controlar al máximo cualquier riesgo de contagio de la enfermedad Covid-19”.

Además en “el documento se expresa que una de las situaciones que puede ser dificultosa para la autoridad sanitaria y para el Servel, en el proceso del plebiscito, es el riesgo de contagio que corren todas las personas en el trayecto hacia a los lugares habilitados para la votación”.

Al cierre del comunicado se expresa “especial preocupación se manifiesta por los adultos mayores, considerando que las personas entre 65 y 69 años, según indica el Servicio Electoral, fueron el grupo etario con mayor participación y, a la vez, la población más vulnerable al Covid-19”.

emanadas desde la autoridad sanitaria.

“En tanto, como determinación del Servel, al hacer ingreso a la mesa correspondiente, el votante deberá retirarse la mascarilla por unos tres segundos, para poder ser reconocido como el auténtico portador de la cédula”, especificó el gobernador.

PROCESO PREVIO

En cuanto al número de locales, el representante de Gobierno dijo que “en la provincia de Biobío, y para esta ocasión, se aumentó a 72 establecimientos los lugares de votación, por lo que hacemos el llamado a revisar la página WEB del Servel (www.servel.cl) para consultar con su Rut cuál es

el establecimiento que le corresponde”.

LLAMADO A PARTICIPAR

En tanto, y siguiendo la línea de La Moneda, respecto de cooperar y realizar el proceso de forma correcta, el gobernador Ignacio Fica, hizo un llamado a la ciudadanía a participar de este proceso: “para nosotros es muy importante que la gente pueda participar de este próximo plebiscito. Nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos como Gobierno para que quienes asistan a las urnas cuenten con todas las medidas sanitarias correspondientes, por eso también hacemos un llamado a la responsabilidad de cada una de las personas”.

DÍA CLAVE

UDI entregó respaldo a Pérez ante eventual Acusación Constitucional en su contra

Tras el episodio donde un carabinero es imputado por el delito de cuasidelito de homicidio por la caída de un adolescente al río Mapocho, la oposición presentará el libelo mañana.

Benjamín Ahumada
prensa@atribuna.cl

En medio del respaldo del Ministerio del Interior al actuar de Carabineros en las manifestaciones y la caída de un adolescente al río Mapocho en la Región Metropolitana, la oposición decidió presentar este jueves una Acusación Constitucional contra el titular de la cartera, Víctor Pérez Varela.

El otrora senador por Biobío y luego Nuble ha defendido abiertamente el actuar de Carabineros desde que es jefe del gabinete del Presidente, Sebastián Piñera.

Con su actuar ha respaldado el mandato que el Jefe de Estado ha dado al General Director de los uniformados, Mario Rozas quien ha dicho

que no renunciará pese a los cuestionamientos que existen en su contra por las presuntas violaciones a los Derechos Humanos, que se investigan desde el Estallido Social.

Ante las amenazas de la oposición, la UDI ha salido a blindar a su ministro, apoyándolo en su actuar.

De esta manera, a través de una Declaración Pública nacida tras la reunión del Comité Político gremialista del pasado 5 de octubre, el conglomerado oficialista informó: “La UDI respalda, y apoyará, con absoluta convicción el accionar del ministro del Interior Víctor Pérez quien ha dado suficientes muestras de un actuar correcto, oportuno y certero. En el desempeño de sus labores en materia

de seguridad pública, ha ejercido un liderazgo dialogante y con absoluta transparencia desde que asumió sus funciones, cumpliendo con absoluto profesionalismo y responsabilidad las tareas de Estado que le ha correspondido realizar en este ámbito”.

OTRAS DECLARACIONES GREMIALISTAS

En paralelo, la UDI también expresó su visión en temáticas importantes como el previsional y las irregularidades registradas en torno al bono de la Clase Media.

Así respecto de la anhelada Reforma Previsional el partido oficialista indicó que “En materia previsional, la UDI está dispuesta a analizar y avanzar en cualquier propuesta para

mejorar las pensiones, en la medida que esas iniciativas contemplen que el 6% adicional que se plantea para incrementar el monto de las pensiones vaya directamente a las cuentas individuales de las personas y tengan solo ese destino. Única forma de asegurar que efectivamente estos fondos vayan a mejorar las pensiones de cada chileno”.

Sobre los abusos detectados en los bonos del Estado para la Clase Media la UDI ha calificado el actuar de un grupo de chilenos como “de la mayor gravedad las irregularidades detectadas en la entrega del Bono Destinado a la Clase Media, por lo que considera necesario que estas sean investigadas y se aplique las sanciones que la ley establece a quienes hayan obtenido fraudulentamente este beneficio, ya que no solo afectó gravemente recursos fiscales y la fe pública, sino además, dejó sin poder optar al bono a muchos chilenos que realmente lo necesitaban”.



SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA OPOSICIÓN, la Acusación Constitucional contra Pérez debiera ser presentada esta jornada.

EN LA REACTIVACIÓN

CChC Los Ángeles se reunió con el seremi de OOPP para compartir el valor de la construcción segura

La construcción como actividad segura y esencial fue el principal tema de la cita que la Mesa Directiva Regional de Los Ángeles sostuvo con la autoridad regional.

Patricio Gallegos Reyes
prensa@latribuna.cl

La Cámara Chilena de la Construcción Los Ángeles continúa con su labor para generar las mejores condiciones de salud en las faenas y de esa forma, proteger a los miles de trabajadores que integran el rubro y sus familias.

En esa línea, la Mesa Directiva Regional se reunió con el recientemente asumido seremi del Minis-

terio de Obras Públicas en el Biobío, Víctor Reinoso, para presentarle las medidas que las empresas están tomando con el objetivo de que la construcción siga siendo una actividad segura.

En la reunión, a la que también asistió el consejero regional de CChC, Pablo Morgado, se pudo conocer el resultado que ha tenido la aplicación del Protocolo Sanitario elaborado por CChC y la Mutual de Seguridad. Según la Asociación de Mutualidades, la aplica-

ción de este protocolo ha hecho que la tasa de contagio de Covid-19 en las faenas sea de 3 x 1000, seis veces menos que el nivel promedio nacional.

Esto ha hecho que el protocolo sea ampliamente validado por actores del sector público y del privado, así como por organizaciones sindicales y de la sociedad civil. El 84% de las empresas constructoras de Chile y el 100% de las empresas constructoras en Los Ángeles han adherido y han extendido su influencia con el fin de transformar los lugares de trabajo en un espacio seguro para todas y todos los chilenos.

INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA

En la junta también se



LA REUNIÓN entre la Mesa Directiva Regional de CChC Los Ángeles y el seremi Víctor Reinoso se llevó a cabo a través de la plataforma Zoom.

analizó el escenario de la reactivación económica a través de los proyectos de inversión pública que tiene el ministerio, que se complementa con los proyectos privados que tienen las empresas.

El presidente de CChC Los Ángeles, Gerardo Godoy, valoró la reunión y habló de la necesidad de estar uni-

dos en ese trabajo. “Nos encontramos frente a la peor crisis de las últimas décadas. Debemos tener la capacidad para adoptar acuerdos y trabajar unidos construyendo alianzas público-privadas. Sobre esta base, crear empleos e impulsar el desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de

nuestro país”, expresó.

En la cita, el seremi Reinoso explicó que su gestión estará enfocada en activar proyectos que se puedan ejecutar inmediatamente para generar esos empleos y echar a andar a la economía nuevamente. Ambas partes quedaron de acuerdo para seguir trabajando en conjunto en la reactivación.

Sercotec Biobío abre postulaciones a capital Semilla y Abeja 2020

Las fechas estarán abiertas hasta el 17 de octubre y el financiamiento de los emprendimientos va hasta los 3 millones y medio de pesos.

Atraverse e iniciar la aventura de un primer emprendimiento. Esa es la consigna del capital Abeja y Semilla Emprende de Sercotec,

programas abiertos a concurso en su versión 2020, en medio de la cuarentena que afecta a gran parte de la provincia de Biobío.



LA DIFERENCIA entre el capital Semilla y el Abeja Emprende es que el primero es para hombres y mujeres, mientras que el Abeja la postulación es sólo femenina.

Las personas que se adjudiquen el capital Abeja o Semilla Emprende 2020 podrán invertir hasta tres millones 500 mil pesos en capital de trabajo, maquinarias, arriendos, materias primas y marketing, entre otras opciones, todo para comenzar de la mejor manera el emprendimiento.

En el lanzamiento de los programas, que tuvo de invitados a los fomentos productivos de cada comuna de la Región, el seremi de Economía, Mauricio Gutiérrez Bustos, destacó dos puntos que van en beneficio de los emprendedores, “lanzamos dos líneas de financiamiento que son clásicas de Sercotec y que son financiadas por el Comité de Desarrollo Productivo Regional. Hablamos de Capital Semilla para los nuevos emprendedores y Capital Abeja para las nuevas emprendedoras. Destacar que este año hay un sesgo territorial positivo, es decir, hay cupos para cada una de las provincias, en cantidades iguales. Lo otro que quisiera resaltar fue un trabajo muy duro que hicimos con el Comité de Desarrollo Productivo, pues sabemos que en tiempos de pandemia cuesta

más emprender, por tanto, para la postulación de este año, el emprendedor no tendrá la necesidad de tener el aporte empresarial que antiguamente era de un 10 o un 20%. Esta vez, el aporte del emprendedor será de cero y ese es un gran logro.

La autoridad regional dio un balance de lo que ha sido el apoyo a emprendedores en la Región, y que considera programas de apoyo de Corfo y Sercotec. “Estos financiamientos públicos, que son productos conocidos que tiene Sercotec, se suman a los instrumentos que hemos lanzado y que ya hemos ejecutado para combatir los efectos perversos del Covid 19, en total suman aproximadamente 6.900 millones de pesos y que han beneficiado a 1900 Pymes de la región del Biobío”.

Por su parte, Pedro Alarcón, director (S) de Sercotec Biobío, destacó que este ha sido un año muy complejo para los emprendedores dada la situación de pandemia, y pese a que el enfoque es apoyar a los empresarios, también se buscó mantener estos programas, que son los más esperados por los nuevos emprendedores.

“Hemos tenido programas que se han destinado a las empresas que están funcionando y que están pasando por un momento crítico, pero tampoco nos olvidamos de los emprendimientos que están surgiendo, y por supuesto que es muy importante apoyarlos. Por eso está nuestro compromiso de mantener este instrumento de apoyo, y además fortalecerlo el próximo año”.

La diferencia entre el capital Semilla y el Abeja Emprende es que el primero es para hombres y mujeres, mientras que el Abeja la postulación es sólo femenina, por ello, Pedro Alarcón hizo un llamado a las mujeres, a iniciar su empresa. “Este año se asignaron los recursos con el objetivo de reactivar a quienes ya tiene una empresa y ahí están nuestros esfuerzos, pero el próximo año el presupuesto va a tener un importante desarrollo para el emprendimiento, principalmente para las mujeres, así que es muy importante que las mujeres postulen, conozcan la forma de participar y si no logran obtener montos este año, ya tendrán un terreno muy avanzado para el próximo llamado”, explicó.

Seremi de Energía: “Biobío tiene impresionantes condiciones naturales para la generación eólica y solar”

La autoridad regional, Mauricio Henríquez, destacó que la provincia “tendrá todos los tipos de energía que puedan existir por una condición de la naturaleza y geográfica”.

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

Fue en mayo de 1948 cuando se puso en marcha la central hidroeléctrica Abanico, la cual emplea la fuerza de las aguas del río Laja para la generación de energía.

Con el inicio de sus operaciones, se dio por inaugurada la época de las grandes plantas generadoras en la provincia de Biobío que utilizaron un recurso natural renovable para producir electricidad para todo el país: el caudal de los ríos que bajan desde la Cordillera de Los Andes.

Después vendrían las centrales El Toro, Antuco, Rucúe, Quilleco y Laja que emplean las aguas del mencionado río Laja. En el río Biobío se encuentran las plantas hidráulicas Pangué, Ralco, Palmucho y Angostura y están en perspectivas las centrales Rucalhue y Frontera, sobre el mismo curso fluvial, cuya ejecución debería iniciarse entre 2020 y 2021. También están las centrales Peuchén y Mampil, en el curso superior del río Duqueco.

Sin embargo, en la última década se ha producido la irrupción de dos alternativas de generación que también son naturales y renovables: las energías eólica y solar.

Es que los estudios realizados en la última década establecieron que en el valle central, entre Los Ángeles y Collipulli, se produce una especial condición geográfica.

Ese antecedente fue valorado por el secretario

regional ministerial de Energía, Mauricio Henríquez, quien no escatimó en elogios la situación territorial: “es realmente impresionante las características geográficas y de riqueza natural de la provincia de Biobío”.

“Hay mil 500 megawatts de energía hidráulica y, al mismo tiempo, se están desarrollando cerca de mil megawatts de energía eólica en la zona desde Los Ángeles hasta Collipulli, en la Región de La Araucanía”, señaló la autoridad.

En el caso de la energía eólica, “tenemos condiciones de vientos que son privilegiadas a nivel nacional y mundial. Una capacidad que el desarrollo sea de muy buena calidad”.

A lo anterior se suman los desarrollos solares, que incluyen la planta puesta en marcha e inaugurada hace algunos meses en Cabrero, y otras iniciativas que se encuentran en distintas etapas y que suman 90 megawatts de potencia instalada”.

“Esta provincia tendrá todos los tipos de energía que puedan existir por una condición de la naturaleza y geográfica”, sostuvo la autoridad regional de Energía.

Sin embargo, también apuntó a que “la región del Biobío tiene la logística, en este caso los puertos, que permiten que hoy sea más factible invertir porque las palas llegan a los puertos de la región”.

CONSORCIO EÓLICO

Al respecto, también se refirió Alex Ramos, gerente general de Consorcio Eólico, empresa desarro-

lladora de proyectos con energías renovables cuya base de operaciones se encuentra en la ciudad de Concepción.

La compañía apostó hace más de una década por trabajar con iniciativas que usarán fuentes renovables, en particular, del viento, lo que ahora se concilia con los compromisos a nivel de Estado para reducir las emisiones contaminantes.

“Hoy más que nunca se hace necesario apresurar la marcha del proceso de descarbonización. Es por ello que Consorcio Eólico, y otras empresas del rubro están en busca de las mejores zonas geográficas, las que tienen ideales condiciones para producir energía no contaminante y allí llevar adelante proyectos que sean viables, cumpliendo siempre con la normativa energética, ambiental y social”, apuntó Ramos.

A su juicio, el país “cuenta con condiciones privilegiadas para la generación de energía y creemos que el futuro es sustentable. Nosotros, primero en la región, y hoy a lo largo de Chile, nos hemos convertido en unos de los mayores desarrolladores de proyectos eólicos de Chile, país que es mirado con gran interés por empresas, en su mayoría extranjeras, que ven el potencial de desarrollo que estas tecnologías ofrecen en nuestro país”.

Aunque el potencial máximo aún no se puede estimar a ciencia cierta, el ejecutivo insistió en la importancia de llevar a cabo estudios “para determinar si un lugar es o no apto para producir el recurso. Son demasiados los factores a tomar en cuenta antes de iniciar el desarrollo de un proyecto. En Consorcio Eólico creemos que el potencial de la región es muy gran-



EN LA ÚLTIMA DÉCADA se ha producido la irrupción de dos alternativas de generación que también son naturales y renovables: las energías eólica y solar.

de y desde hace años que estamos en este camino para aprovecharlo”.

Desde el punto de vista de la autoridad, destacó que tienen “un rol clave para posicionar las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) como una tecnología viable, económica, ambiental y socialmente, no obstante, aún queda mucho por hacer, pero creemos que vamos en la dirección correcta. Los principales apoyos que se puede reci-

bir de la autoridad tienen relación los plazos para la tramitación ambiental de proyectos, pero también el desarrollo de la infraestructura de transmisión, debido a que las ERNC siguen teniendo dificultades para poder evacuar la energía”.

“Cada vez más en Chile, las autoridades han ido desarrollando y mejorando las políticas regulatorias y de apoyo a este tipo de proyectos. Nuestro país tiene una de

las agendas más avanzadas en el tema de descarbonización en el mundo, y nuestro rol como empresas es apurarlo aún más”, añadió.

“Las autoridades deben mantener políticas claras y de fomento a la inversión en estos proyectos, lo que, sumado a una ley de cuidado y respeto al medioambiente y las comunidades, pueden permitir el desarrollo de este gran potencial que tenemos en Chile y en la región”.

JDV
REMATES

4 AÑOS
DESDE 1978

REMATE

JORGE DEL RÍO VARELA
Martillero Concursal

27 OCTUBRE - 11 Hrs. Solo Participaciones Instrucciones en www.jdv.cl

LIQUIDACIÓN “AGRÍCOLA RÍO GRANDE LTDA.”, 1° JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, ROL C-4283-2019.
LIQUIDADOR TITULAR SEÑOR NELSON MACHUCA CASANOVAS.

**2 PREDIOS AGRÍCOLAS
DERECHOS DE AGUAS**

**LOS ANGELES -
MESAMAVIDA**

30,14 Há mínimo
\$100.000.000

54,28 Há mínimo
\$429.000.000

Contacto: Javier Lorca +569 4405 6211 · propiedades@jdv.cl Plataforma Electrónica: PLG Online / www.jdv.cl · Requisitos: Conexión a Internet Estable. Navegadores Google Chrome o Internet Explorer. Más Información www.jdv.cl

Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas
+569-94411318

contacto@marcelatroncoso.cl
www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Ángeles



BRACH
CAB Licitaciones SpA

SANITIZACION Y DESINFECCIÓN A EMPRESAS, LOCALES, VIVIENDAS Y VEHICULOS

Atención a Nivel Nacional
Personal Certificado y Productos con Registro en el Instituto de Salud Pública

Teléfono: +56971812758 - +56 9 5006 8519
empresabrach.la@gmail.com

REABRIMOS HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617 +56 9 78978632

Más información en Colo - Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

Destacados

VENDO CASA

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

VENTA DE TERRENO EN MULCHEN
ZONA URBANA CALLE UNZUETA

APTITUDES: PROYECTOS TURISTICOS, HABITACIONALES Y AGRICOLA
(Deslinda con ríos Bureo y Mulchén)

\$ 459.000.000.-
6.5 Has.

CONTACTÉNOS: F & Flores Propiedades.
patriciaflorese@gmail.com s.flores.paredes@gmail.com
+56 9 89628289 +56 9 54032736



PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Ángeles

Clasificados

Empleos Ofrecen

"ORGANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, NECESITA PROFESIONAL CONTADOR AUDITOR PARA ENCARGARSE DEL ÁREA CONTABLE DE LA INSTITUCIÓN. INTERESADOS ENVIAR CV CON PRETENSIONES DE RENTA A PROFESIONALES COMERCIO2020@GMAIL.COM"

Empleos Ofrecen

SE BUSCA TRABAJADOR PARA CAMPO EN ZONA QUILLECO.

EXCELENTES CONDICIONES.

RECOMENDACIONES INDISPENSABLES +56 9 9002 2361

Servicios

SE OFRECE GASFITER maestro de construcción general, agua, alcantarillado, gas, calefont, fosas sépticas, etc. ☎ 989804663

SE OFRECE CABALLERO con motosierra para cortar árboles y hacer leña. ☎ 959245328

SE OFRECE MAESTRO para todo tipo de trabajos en general. ☎ 964664569

Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-. ☎ 979734052

SE VENDE COLCHÓN 1^{1/2} plazas Termiflex, \$25.000.- ☎ 959119987

SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.- ☎ 972047447

Empleos Buscan

SE OFRECE PERSONA para cualquier actividad relacionada con campo, con licencia de conducir. ☎ 961101409

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina. ☎ 956314376

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes. ☎ 972217001

Empleos Buscan

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef. ☎ 953428407

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia. ☎ 959847324

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes. ☎ 990708531

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola. ☎ 965930912

SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, disponibilidad inmediata. ☎ 936529597

SE OFRECE MAESTRO pintor, en general. ☎ 982306419

SE OFRECE MAESTRO pintor, para todo tipo de trabajos, yeso, pasta muro, decorador exterior e interior. ☎ 965364444

SE OFRECE MAESTRO pintor, para trabajar dentro y fuera de la ciudad, para todo tipo de trabajos, cerámicos, techos, alfombras. ☎ 965364444

SE VENDE COCINA Ferriliza 5 platos, 2 hornos y churrasquera. ☎ 978504723

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900c/u. ☎ 977576698

SE VENDE MESA plegable de 90x90 cms, para picnic, valor \$10.000.-. ☎ 963120748

SE VENDE HORNO eléctrico de panadería nuevo, conversable \$2.000.000.-, y campana de panadería \$200.000.-, conversable. ☎ 962625715

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione
www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382



ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

CONTÁCTANOS

Publicidad@latribuna.cl +569 42577870

§ Avisos Económicos

EXTRACTOS

EXTRACTO: 2º JUZGADO DE LETRAS LOS ÁNGELES, causa V-223-2019, en solicitud de interdicción y nombramiento de curador, caratulada "Gayoso", por sentencia del 10 de Julio de 2020 se decretó la interdicción por causa de demencia del discapacitado Don SERGIO ALEJANDRO GAYOSO TOLEDO, Rut N° 2.538.090-8, quedando privado de la administración de sus bienes, nombrándose curadora general del discapacitado a su hija doña VERONICA MARGARITA SANTOS GAYOSO BUSTOS cédula nacional de identidad N° 6.735.161-4, para que lo represente. (29883).-

NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles causa Rol C-772-2020 caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO", N° Operación: 0185910 Procedimiento: Ejecutivo; Materia: cobro de Mutuo Hipotecario, demandante: Banco Crédito e Inversiones; Patrocinante y Apoderado: Mario Esteban Hidalgo Acuña Rut: 11.963.570-5; Demandado: DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO; Rut 16.957.128-7, a Us., respetuosamente digo: Que por escritura pública otorgada con fecha 17 de diciembre de 2014, ante don Luis Ernesto Blanco Medina, abogado, notario público, suplente del titular don Selim Parra Fuentealba, cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí de esta presentación, el Banco de Crédito e Inversiones Sociedad Anónima, dio en préstamo don DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO, ingeniero en prevención de riesgos, con domicilio particular en SACRAMENTO 437, o, PASAJE CIBELES UNO N° 122, comuna de LOS ANGELES, por lo que los demando en tal calidad, por la cantidad de 1.914 Unidades de Fomento correspondiente a operación N° 0185910. EL mutuario, se obliga a

pagar al banco la expresada cantidad de 1.914 Unidades de Fomento, en el plazo 302 meses por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 10,2287 Unidades de Fomento cada uno de ellos, estos durante 25 años, todo ello conforme a la Tabla de Desarrollo elaborada al efecto por el Banco y que el mutuario recibirá junto con la copia de un ejemplar de la presente escritura, una vez realizadas las inscripciones conservatorias de dominio, hipoteca y prohibiciones de que da cuenta el presente instrumento. Los dividendos comprenderán capital e intereses por el monto y proporción que se indica en la referida tabla de desarrollo, la que para todos los efectos legales es complementaria de la presente escritura y forma un solo todo con ella. El capital del primer dividendo comprenderá los intereses adeudados desde la fecha del desembolso. Sin perjuicio de lo anterior, las referidas mensualidades podrán incluir además del dividendo, las primas de los seguros. La tasa de interés real anual y vencido será de 4,10% anual. Pago de dividendos: Los dividendos se pagaran dentro de los primeros 05 días de cada mes, hasta el término del plazo del crédito. Los dividendos pactados en Unidades de Fomento se pagarán por su equivalente en pesos moneda legal, al día de su pago efectivo. Queda expresamente estipulado que todas las obligaciones que del presente instrumento emanan para el deudor, tendrá el carácter de indivisible para todos los efectos legales.- Interés penal: En caso de mora o simple retardo en el pago de uno cualquiera de Los dividendos, éste devengará, desde el día siguiente al del vencimiento, un interés penal igual al interés máximo convencional que la ley permita estipular para Operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables, que rija durante la mora o el simple retardo y hasta la fecha de pago efectivo de lo adeudado.

Aceleración del crédito: Se considera vencido el plazo de la deuda y podrá el Banco exigir el inmedia-

to pago de la suma a que se encuentra reducida, más sus reajustes, intereses, comisiones y costas, en los casos siguientes: Si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 15 días de su vencimiento. Don DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO, constituyo hipoteca de primer grado sobre propiedad, objeto de esta compraventa, con el fin de garantizar al Banco de Crédito e Inversiones el cumplimiento íntegro efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones de la que da cuenta el presente instrumento. Las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, se encuentran garantizadas con las hipotecas constituidas a favor de Banco de Crédito e Inversiones, barrio residencial "Santa María del Bosque" hoy "Plazas de Santa María", etapa 6 B, sitio y casa, se encuentra el lote N° 31 de la Manzana 16, Vivienda municipal Pasaje Cibeles Uno, número 122, comuna de Los Ángeles, que tiene una superficie de 155,19 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: al Norte, en 15,48 metros con lote 30; al Sur, en 13,57 metros con lote 32; al Oriente, en 10,15 metros con Pasaje 17, hoy Pasaje Cibeles Uno; y al Poniente, en 10,91 metros con lote 3 y 4. La propiedad figura en el rol de avalúo número 6626-104 de la comuna de Los Ángeles. Inscrito a su nombre a fojas 3095 N° 2786 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces, de Los Ángeles.- La hipoteca referida se inscribió a fs. 1212 N° 806 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Es del caso que el deudor dejó de pagar las cuotas a partir de aquellas que vencieron el 05 de octubre de 2019, por lo que a esta fecha mi parte ejerce la facultad de cobrar anticipadamente el total de las obligaciones contenida en MUTUO N° 0185910 por la cantidad de 1.728,3957 Unidades de Fomento, equivalentes al día 03 de febrero de 2020, a la suma de \$48.984.462.- en capital, según liquidación

que se acompaña en un otrosí de esta demanda. La obligación consta de título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. PORTANTO; En mérito de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los arts. 434 N° 4 inc. 2 y siguientes pertinentes del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A Ssa. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO, ya individualizado, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 1728,3957 Unidades de Fomento, equivalentes al día 03 de febrero de 2020, a la suma de \$48.984.462.- más intereses, ordenar se siga a delante con esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas. 2.- LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Ángeles, veintiuno de Febrero de dos mil veinte Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado el título ejecutivo. Resolviendo la demanda de folio 1, proveo: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase presente y por designado el depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese el contrato de mutuo. Al tercer otrosí: Téngase por acreditada la personería, concitación. Al cuarto otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder. Cuantía 1728,3957 UF equivalentes al día 03 de Febrero de 2020 a la suma de \$48.984.462.- COD: C-07.-Jho En Los

Ángeles, a veintiuno de Febrero de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. 3.-EL MANDAMIENTO Dice: MANDAMIENTO Los Ángeles, 21 de Febrero de 2020. Requírase por un Ministro de Fe a don DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO, domiciliado en Sacramento N° 437, comuna de Los Ángeles, o Pasaje Cibeles UNO N° 122, comuna de Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CRÉDITO DE INVERSIONES la suma de 1728,3957 UF equivalentes al día 03 de Febrero de 2020 a la suma de \$48.984.462 (Cuarenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes del deudor en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedaran en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. 4.-LA RESOLUCION QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: Los Ángeles, veintiocho de Abril de dos mil veinte Al folio 16.VISTOS: Atendidos los antecedentes agregados a la causa resuelvo: Como se pide, notifíquese por avisos al demandado de autos don Danilo Edgardo Muñoz Cárcamo, cédula de identidad N° 16.957.128-7, conforme lo dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1 o 15 de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la

que deberá efectuarse en forma extractada por el señor Secretario del tribunal o quien lo subrogue. Cítese al ejecutado ya individualizado, a una audiencia para el décimo día contado desde la última publicación, a las 09,00 horas y si este recaer en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N°123, primer piso, Los Ángeles, a fin de que el señor secretario del tribunal practique el requerimiento de pago. Se apercibe a la parte ejecutante que el día correspondiente solicite el gestionamiento de la diligencia antes señalada. Sin perjuicio de lo anterior, atendido a la contingencia sanitaria nacional (COVID 19), el plazo señalado será prorrogable conforme al desarrollo de los acontecimientos de nuestro país. En Los Ángeles, a veintiocho de Abril de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- 5.- mayores antecedentes en www.pjud.cl, causa Rol 772-2020 del 1º Juzgado de Letras de Los Ángeles.- El Secretario.- (29885).-

CITACIÓN

CITACIÓN: La Comunidad de Aguas Canal Villamán, cita a sus integrantes a una reunión extraordinaria para el sábado 17 de octubre de 2020, a las 16:00 horas en Parcela "Las Varas", sector "Paso de Luna". Objetivo: Elección de Directorio. Se ruega asistencia y puntualidad. La Secretaria. (29889).-



PUBLIQUE
SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Ángeles

APLICACIÓN JUDICIAL

Carabineros comienza proceso de expulsión de uniformado que habría empujado a joven al río Mapocho

Según su declaración, Sebastián Zamora reveló, por medio de su defensa, a la Fiscalía Centro Norte que el día de los hechos “portaba una cámara personal ajena a la institución y no autorizada”.

ra su compromiso con la verdad, colaborando con transparencia y celeridad para aclarar judicialmente este hecho”, precisaron desde la institución.

AUTORIDADES

Desde el Ministerio del Interior también emitieron un comunicado, en donde señalan que “el Gobierno instruyó a Carabineros la entrega al Ministerio Público de todos los antecedentes respecto de los lamentables hechos ocurridos el pasado viernes 2 de octubre en el puente Pío Nono”.

“Conocidos estos nuevos antecedentes, el Gobierno reiteró a Carabineros su obligación de colaborar en la investigación y poner a disposición

cámara personal ajena a la institución y no autorizada”.

“La omisión de este hecho constituye una grave falta administrativa, ya que existen instrucciones que norman el uso de cámaras personales en procedimientos policiales. El incumplimiento de este principio resulta inaceptable y es causal de expulsión de la institución, razón por la cual se inició el correspondiente proceso administrativo”, expresó la policía uniformada.

“Carabineros de Chile reite-



DESDE EL GOBIERNO precisaron que “resulta indispensable que todo el actuar policial se realice con transparencia frente a la ciudadanía”.

del Ministerio Público toda la información de que disponga respecto de la materia, así como también la aplicación de las medidas que correspondan”, agregó la cartera.

Juan Villalobos Pérez
prensa@latribuna.cl

Carabineros informó el comienzo del proceso administrativo para la expulsión de Sebastián Zamora, el uniformado que empujó a un joven de 16 al lecho del río Mapocho, por una “grave falta administrativa”.

Según relatan, Zamora reveló, por medio de su defensa, a la Fiscalía Centro Norte que el día de los hechos “portaba una

APOYO PARA PRIMERA VIVIENDA

BancoEstado ofrece créditos hipotecarios con tasa “histórica”

Cabe destacar el hipotecazo es para todo tipo de vivienda: usada o nueva, casa o departamento.

Banco Estado realizará una nueva versión de su campaña Hipotecazo, la cual tiene por objetivo apoyar a las familias chilenas en su compra de la primera vivienda, instancia que se extenderá hasta el miércoles 30 de diciembre.

Sebastián Sichel, presidente de la entidad, sostuvo que esta medida se trata de una “edición histórica” porque ofrecerá créditos con la tasa más baja en la historia de la institución.

“Cambiamos dos

lógicas: bajamos la tasa a menos de 2% -mucho más baja que el promedio del mercado que está sobre 2,5%- y volvimos a dar 90% de financiamiento. También el plazo, ya que se puede solicitar hasta 30 años. Además, damos hasta seis meses de gracia para comenzar a pagar” precisó.

La autoridad bancaria detalló que se tratan de tasas fijas, cuyos créditos serán de UF +1,99% para viviendas con el 80% de financiamiento a 20 años. Y otro de UF +2,39% en las que se financia el 90% a 25 años.

Además, enfatizó que podrán obtener estos montos preferenciales quienes tengan el 20% del pie. Si una persona posee menos cantidad, podrá optar a otra, con un máximo de 2.39% de tasa.



LAS POSTULACIONES estarán abiertas hasta el 30 de diciembre de 2020. Se realizarán a través del sitio web del banco o vía telefónica en el 600 400 700.

CASO CAROLINA FUENTES

Cuerpo encontrado en río Ñuble corresponde a Carolina Fuentes

Carolina Fuentes desapareció el pasado 25 de junio, luego de viajar de Santiago a Ninhue para vender una camioneta heredada de su padre.

Una vez en la localidad, decidió quedarse unos días en Portezuelo en el domicilio de Ricardo Neira, quien fue la última persona en verla y con el que mantenía una relación, según indicaron sus cercanos.

El cuerpo fue encontrado este pasado lunes cerca de las 20:00 horas cuando unos pescadores deportivos lo divisaron en la orilla del río dando inmediato aviso a las autoridades.

RESULTADOS INVESTIGATIVOS

Este miércoles se confirmó que el cuerpo bajo peritajes correspondía al de Carolina Fuentes.



DESDE LA FAMILIA manifestaron tranquilidad por el hallazgo y agradecieron a quienes ayudaron a difundir la desaparición de la mujer de 42 años.

“La Fiscalía Regional de Ñuble recibió el informe del Laboratorio de Criminalística Regional Chillán de la Policía de Investigaciones de Chile, en el que esa unidad especializada confirma, mediante pericias de huellas, que el cuerpo hallado el lunes de esta semana en el sector Membrillar, en Portezuelo, corresponde a Carolina Fuentes Bustos, de 42 años, quien se encontraba desaparecida desde el

30 de junio último”, informó la entidad.

Se agrega que “la Fiscalía Regional de Ñuble reitera que se han estado realizando permanentemente todas las diligencias, instruidas a la Brigada de Homicidios de la PDI, para esclarecer los hechos y recalca que la investigación tiene carácter de secreta, por lo que, por ahora, no se harán públicos más detalles de la misma”.

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA



Ferías



Los Incas
entre Los Mayas y Los Apaches
Villa Las Américas

Farmacia de Turno



Salcobrand
Colón 412

El tiempo

Los Ángeles

Ayer 3° 15°
HOY 4° 17°
Mañana 7° 19°

Temuco

5° 15°

Angol

4° 18°

Concepción

5° 15°

Tribuna EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA
WWW.LATRIBUNA.CL



Horóscopo

♈ ARIES

AMOR: Ser tan exigente en la búsqueda de una pareja solo demora su encuentro con la felicidad. Las parejas se van moldeando con el tiempo. **SALUD:** Cuidado con accidentarse al dirigirse a su trabajo. **DINERO:** Cuidado con los fraudes. **COLOR:** Marrón. **NUMERO:** 1.

21 de marzo al 20 de abril.

♉ TAURO

AMOR: De vez en cuando debe ponerse en los zapatos del otro. Eso ayuda a mirar las cosas desde otro frente. **SALUD:** Salir a distraerse un poco y con responsabilidad no le hará mal. **DINERO:** Desatender su trabajo le traerá bastantes problemas. **COLOR:** Crema. **NUMERO:** 8.

21 de abril al 20 de mayo.

♊ GÉMINIS

AMOR: Cállese y deje que las cosas se asienten de a poco. El tiempo le irá indicando qué debe hacer para solucionar las cosas. **SALUD:** Cuidado con su espalda. **DINERO:** Aproveche su red de contactos para buscar un trabajo mejor. **COLOR:** Gris. **NUMERO:** 24.

21 de mayo al 21 de junio.

♋ CÁNCER

AMOR: Sería bueno que se deje encantar más seguido, ya que eso le permitirá conocer a más personas. **SALUD:** Cuidado con estar saliendo a exponerse demasiado. El contagio no es una broma. **DINERO:** Sus finanzas aún pueden mejorar si se ordena. **COLOR:** Calipso. **NUMERO:** 21.

22 de junio al 22 de julio.

♌ LEO

AMOR: Rehacer su vida junto a una nueva pareja es una oportunidad que no debe descartar. El destino se lo vuelve a permitir. **SALUD:** Cuidese más o su salud día a día se irá deteriorando más. **DINERO:** Prepárese para gastos completamente inesperados. **COLOR:** Violeta. **NUMERO:** 18.

23 de julio al 22 de agosto.

♍ VIRGO

AMOR: No gana nada con pelearse con medio mundo, eso no le ayudará a encontrar la felicidad. **SALUD:** Elimine ese estrés acumulado, pero con cuidado y evitando exponerse mucho. **DINERO:** Es preferible que por ahora no se involucre en negocios. **COLOR:** Naranja. **NUMERO:** 16.

23 de agosto al 22 de septiembre.

♎ LIBRA

AMOR: Analice si es que ambos están remando para el mismo lado en la relación. **SALUD:** Asuma las consecuencias si es que comete algunos excesos. **DINERO:** Mucha cautela con los gastos, no termine desfinanciando sus finanzas por darse un gusto. **COLOR:** Marengo. **NUMERO:** 3.

23 de septiembre al 22 de octubre.

♏ ESCORPIÓN

AMOR: Debe realizar más planes con los suyos, eso ayuda a que los vínculos se vean más fortalecidos. **SALUD:** Trate de desconectarse un poco de las cosas que le agobian día tras día. **DINERO:** Debe pensar muy bien antes de involucrarse en proyectos nuevos. **COLOR:** Rosado. **NUMERO:** 12.

23 de octubre al 22 de noviembre.

♐ SAGITARIO

AMOR: Mucho cuidado con que sus sentimientos le estén cegando, a veces hay que ser más cauto/a. **SALUD:** Tomarse unos instantes para descansar puede ayudarle bastante. **DINERO:** No contraiga deudas si es que su sueldo no le permite pagarlas. **COLOR:** Granate. **NUMERO:** 22.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

♑ CAPRICORNIO

AMOR: Cuidado con estar se comportando de un modo egoísta con quien está a su lado. **SALUD:** Debe evitar los excesos ya que su salud no ha estado en su mejor momento. **DINERO:** Buen día si es que tiene intenciones de buscar trabajo. **COLOR:** Celeste. **NUMERO:** 11.

21 de diciembre al 20 de enero

♒ ACUARIO

AMOR: Ponga los pies sobre la tierra cuando se trata de relaciones que inician. Las cosas con el tiempo irán tomando forma. **SALUD:** Ojo con los problemas de peso o su corazón pagará las consecuencias. **DINERO:** Sea profesional en su trabajo. **COLOR:** Violeta. **NUMERO:** 27.

21 de enero al 19 de febrero.

♓ PISCIS

AMOR: Cualquier actividad que realice con su pareja le permitirá mejorar la relación. Eso siempre ayuda a fortalecer los vínculos. **SALUD:** La recuperación tomará tiempo, sea más paciente. **DINERO:** Sea un poquito más arriesgado/a si quiere lograr el éxito. **COLOR:** Azul. **NUMERO:** 10.

20 de febrero al 20 de marzo.

**Toda tu confianza
es el poder
que nos mueve**

**PUBLICA TUS AVISOS
JUNTO CON LA MEJOR INFORMACIÓN**

CONTÁCTANOS

Publicidad@latribuna.cl +569 42577870